

# LA REVISTA ESCOLAR

SEMANARIO DEDICADO Á LA DEFENSA DE LA ENSEÑANZA

DIRECTOR:

Hildefonso Hañez Ferrera

Redacción y Administración, Feduehy 17, primero

Se publica los días 7, 15, 23, y 30 de cada mes

Suscripción 0'50 pesetas al mes.

ADMINISTRADOR:

Mannel Juliá y Blanco

## IMPRESIONES

Al Excmo. Sr. D. César Silió, Subsecretario de Instrucción pública.

Agradecemos á nuestros queridos colegas «La Gaceta de Instrucción Pública», de Madrid, «La Orientación de Guadalajara», «El Escolar Albatense», «La Voz de Toledo», «La Educación Nacional de Madrid» y «La Escuela Leonesa», el que se hayan hecho eco de las «Impresiones» relacionadas con la situación escolar de los grandes núcleos de compatriotas establecido en Marruecos. «El Escolar Albatense», no le parece la ocasión oportuna para persistir y ahondar en esta cuestión, con probalidades de éxito. Tiene alguna razón nuestro querido colega, pero esta razón solo se basa en una impresinabilidad, en un defecto, de nuestra raza.

«Los moros se sublevan, la vida se hace allí insostenible. No se debe pensar pues por ahora en nada que con ello tenga relación.»

Así piensa de 100 españoles, 99. Sin comprender los 99 que los planes, las exigencias, las necesidades nacionales, no se pueden ni deben sugetar á cosas pasajeras y circunstanciales.

La agitación actual pasa, no es necesario dársela de espíritu profético, para asegurar, analizando los dotes todos que entran en esta cuestión, que muy pronto, el vecino Mogreb, volverá á su situación normal con respecto á sus relaciones con los europeos. Y volverá esa puja silenciosa sobre todo entre Francia y España para ir aumentando el número de nacionales respectivos, á lo largo del litoral y sus medios de afianzamiento y dominación.

Hemos dicho puja, pero realmente, el Gobierno de París no tiene que luchar con el de Madrid, que no se cuida mucho de la cosa; con quien lucha es con los españoles sueltos, con la afluencia de nuestros industriales, de nuestros obreros que allí van y se establecen y despliegan sus magníficas condiciones para luchar, su resistencia física, su inteligencia viva y su sobriedad, pero lucha suelta al fin norganizada, que no puede competir, á pesar de lo dicho, con esa acción, pertináz, entusiasta, que crea organismos, que impulsa á las compañías á hacer muelles, á urbanizar á establecer industrias, y establecer Escuelas, que se hace imponer por todos los medios y que es lo que viene haciendo Francia en Marruecos y no hace más por miedo al Kaiser.

Las conferencias de Algeciras nos han puesto tal

vez inconscientemente, bajo este pié de inferioridad, porque la justicia muchas veces no está en la igualdad.

## LAS ESCUELAS DE LA CAPITAL

Algunas personas del Municipio que se preocupan de las cuestiones de enseñanza han podido comprobar lo dicho por nosotros con anterioridad, de que muchos contratos de inquilinatos-gangas, referentes a los locales donde se encuentran instaladas nuestras Escuelas públicas, están ya caducados.

Con este plausible motivo creemos que tanto los Sres. Alcalde como Delegado régio; la Comisión de Instrucción pública, la Junta municipal que en breve ha de constituirse y cuantas personas se interesan por estas cosas de enseñanza, por obligación legal y moral, sabrán aprovechar estas circunstancias para dar con alguna solución al problema de los locales y evitar el pernicioso espectáculo de ver las Escuelas públicas establecidas en algunos que no reúnen las debidas condiciones y otras cerradas por falta de local.

Según nos dicen, el no haberse realizado las obras interesadas por el Sr. Delegado régio y de lo cual en anterior número nos ocupamos, es debido á la causa de que nos hacemos eco, y á la falta de consignación suficiente para atender á este servicio.

Mucho celebraremos, tener al fin que decir algo bueno sobre tan importante asunto y en nuestro próximo número publicaremos algunos datos sobre los actuales contratos de Escuelas.

## EL ARTE Y LA CÁTEDRA CON 750 PTAS.

*¡Bello país!... como dijo el poeta.*

Eolo, dios de los vientos, pon á prueba tu poder, para que en los ámbitos todos se conozca un hecho de progreso en la patria de Cervantes.

Clio, hija de Júpiter, ostenta la frente coronada con tus mejores laureles, enristra la famosa trompeta en la diestra mano, y sostén en la izquierda el libro, pero el libro de oro, para consignar cuanto por el Arte se hace en la noble España.

Y tú, Orfeo, hijo de Apolo y de Caliope, regocíjate como músico extraordinario y... y hasta Terpsícore debe poner en movimiento todos sus atractivos y locuras, para celebrar el feliz acontecimiento.

Aquí, donde cualquier diputado disciplina constante al Maestro en todas las clases y categorías: aquí, donde un yerno cualquiera de personaje puede llegar á ser Subsecretario, Director general, etc. con tal de que carezca de sentido común: aquí, en donde hay catedráticos, ya casi *superhombres*, con 42 duros al mes, *catedráticos* con 2.000, 1.500 y hasta 1.000 pesetas al año; aquí donde se pretende *una ¡España nueval*, acaban de anunciarse á oposición, así, á oposición, *unas cátedras* de Música en las Escuelas Normales, con la enorme cantidad anual de 750 pesetas, es decir, mucho menos de lo que gana un peón caminero é infinitamente menos de lo que consume cualquier respetable padre de la patria en caramelos, azucarillos, franqueo, etc. etc., en un par de meses.

A la miseria de la toga habrá que sumar en lo sucesivo unos cuantos pingajos del arte.

¡Qué extraño ha de ser para nadie el regocijo de los tipos mitológicos que citamos! Ellos se regocijan, repetimos, y nosotros también exclamamos: Gloria eterna á quien eleva el arte; un pingajo más; dos pesetas diarias á los nuevos catedráticos y *catedráticos*... por oposición. ¡Bello país el nuestro!

UN MURGUISTA.

(De *La Enseñanza*, de Madrid).

## NOMBRAMIENTOS

Por la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, se han hecho los siguientes nombramientos en virtud de la Real orden de 19 de Junio último.

D.<sup>a</sup> Damiana Paz, Maestra de párvulos de Manresa (Barcelona) con 1.650 pesetas, dejando vacante la de Elche (Alicante), con 1.375.—D.<sup>a</sup> Casimira Ruiz Sanz, de Santúcar de Barrameda (elemental), con 1.650, y vacante Lucena (Córdoba) con 1.375.—D.<sup>a</sup> Filomena Robles Menéndez, de Villafranca del Bierzo (León), con 1.100, y vacante Pola de Lena, con 825.—D. Luciano Ruiz Huerta, de Calasparra (Murcia), con 1.100 y vacante Nerpio (Albacete), con 825.—D. Pedro Riera y Valls, de Caldas de Montbuy (Barcelona) con 1.100 y vacante Oria (Almería), con 825.—D.<sup>a</sup> Carmen Quirós Gallardo, de Palma del Río (Córdoba), con 1.100, y vacante la Auxiliar de Lucena, con 825.—D.<sup>a</sup> Asunción López Ruiz, de Aguilár (Córdoba) con 1.375, y vacante Castro del Río, con 1.100.—D.<sup>a</sup> Rosario Julián Jiménez Fernández, de Guadalajara, con 1.375, y vacante Puégo (Córdoba), con 1.100.—D.<sup>a</sup> Jacinta García de Villarreal (Castellón), con 1.375, y vacante Cieza (Murcia), con 1.100.—D.<sup>a</sup> Dolores Chessio Rodríguez, de Lucena (Córdoba), con 1.375, y vacante Medina Sidonia (Cádiz), con 1.100.—Don Manuel Campanero Vázquez, de Lucena (Córdoba) con 1.375, y vacante V. jer de la Frontera (Cádiz), con 1.100.—D.<sup>a</sup> Josefa Alcázar Valleanera, de Tarrazona (Albacete), con 1.100, y vacante Elche de la Sierra, con 825 y D. Jacinto Alvarez Casamuerta, de Rueda (Valladolid), con 1.100 y vacante Muños de Pravia (Oviedo) con 825.

## NOTICIAS

De nuestro estimado colega «La Escuela Moderna», reproducimos el siguiente suelto, que creemos muy acertado y de una justicia elemental.

«Leemos que el Ministro de Instrucción pública, señor Rodríguez San Pedro, ha dirigido una Real orden al de Estado proponiendo la concesión de la encomienda de la Orden de Isabel la Católica á D. Pablo Aranda, y cruces de la misma Orden á los Sres. D. Agustín García Blanco, D. Bruno Largacha y D. José Rodríguez Mendoza, por sus trabajos en favor de la pronta construcción del grupo escolar «Reina Victoria», situado en el distrito de Buenavista.

Público y notorio como es que el alma, digámoslo así, de cuanto se ha hecho hasta ver terminado el grupo escolar «Reina Victoria», ha sido el Sr. Vincenti, nadie se explica la preterición que se hace de su nombre cuando de rec ompensar estas iniciativas y trabajos se trata.

Como Teniente de Alcalde del distrito de Buenavista el Sr. Vincenti, y como Presidente de la Comisión Técnica Pedagógica de los Grupos Escolares, fué mucho lo que trabajó para allegar recursos, y últimamente como Alcalde de Madrid, coronó los esfuerzos haciendo que dicho grupo psc ar pudiera inaugurarse.

¿A qué se deberá la propuesta hecha premiando esfuerzos, sacrificios y entusiasmos de cuantos han contribuido á la obra del Sr. Vincenti, olvidándose de este señor? ¿Ha sido real y verdaderamente un olvido? Pues en este caso, la justicia, la equidad y la notoria rectitud del Sr. Ministro reclaman que el olvido se subsane.

Así lo esperamos».

El Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, ha desestimado las instancias de cuantos Maestros han solicitado el ascenso fuera de curso como compensación a la rebaja de categoría de sus Escuelas.

Se desestiman instancias de los Ayuntamientos de Baza (Granada), y Almoría de San Juan (Huesca) en solicitud de que se deje sin efecto la reducción de categoría de las Escuelas de dichos pueblos; en igual sentido se resuelve instancia de los Maestros de Motana (Murcia).

Se anuncia una Circular importante del Ministerio de Instrucción pública.

sobre qué será?

Por Real orden se autoriza al Ayuntamiento de Castellón de la Plana para convertir en Escuelas independientes las Auxiliares.

Felicitamos al Sr. Rodríguez San Pedro y á los Auxiliares de Castellón.

Por Real orden de 9 de los corrientes ha sido aprobada la liquidación de la suprimida Caja de primera Enseñanza de León.

El cuaderno núm. 47 de la edición de lujo de «El Consultor de los Bordados» que hemos recibido, es de importancia suma por los elegantes dibujos que contiene.

Se obtienen catálogos gratis, pidiéndolo á la Administración, calle Pino 16, Barcelona.

El Rectorado Central, anuncia en la «Gaceta» del día 2 á oposición las plaza de Profesores de Música, dotadas con la gratificación anual de 750 pesetas cada

una, vacantes en las Escuelas Normales Superiores de Maestros de Toledo y de Maestras de Ciudad Real Guadalajara y Toledo.

Ha salido de Granada la colonia escolar, costeada por el Ayuntamiento y por las Conferencias de S. Vicente de Paul, para tomar los baños de mar en Málaga.

El número de niños y niñas que componen la colonia es el de 73.

Por traslado de los Maestros que las servían, han quedado vacantes la Escuela de párvulos de Baza (Granada), la de niños de Periana (Málaga) y la de Isnajar.

De nuestro colega de Zaragoza «El Magisterio Aragonés», tomamos lo que sigue:

«Asegúrase en el Negociado de Contabilidad de la Diputación provincial para que el día 15 del próximo mes, se hará entrega á los Sres. Maestros, de bonos negociables de 50 pesetas con los que se trata de satisfacer el aumento gradual de sueldo.»

¿No habría alguna fórmula, para que en esta provincia pudiera abonarse algo de lo mucho que por tal concepto se adeuda al Magisterio primario?

Sobre asunto tan importante llamamos la atención de los Sres. Ordenador é Interventor de Fondos provinciales.

La «Gaceta del 13 del actual, ha publicado la propuesta del concurso de ascenso hecha por el Rectorado de este distrito, para la provisión de las plazas vacantes en el mismo.

Su larga extensión nos impide publicarla, cual fueron nuestros deseos; los Maestros propuestos para las Escuelas de esta provincia, son los mismos que indicamos en nuestro número de 30 de Julio anterior.

Si algún suscriptor de «La Revista», desea algún dato de la mencionada propuesta, puedan solicitar los antecedentes que les convengan conocer que con mucho gusto le facilitaremos.

Ha incoado pleito contencioso-administrativo doña Catalina Sánchez García, Maestra de las Escuelas de Osuna, contra la Real orden expedida por el Ministerio de Instrucción pública en 3 de Junio de 1907, sobre provisión de Escuelas.

En esta capital, donde residía desde que obtuvo su jubilación, ha dejado de existir el Sr. D. Hdefonso Roa Sánchez, Maestro que fué de Alcalá de los Gazules, en cuya localidad estaba en extremo querido y apreciado.

Reciba su Sra. Vda. é hijos, nuestro sentido pésame, por la desgracia que han experimentado.

En el Japón van adquiriendo gran incremento las bibliotecas públicas.

La primera biblioteca de esta clase se abrió en 1873.

Desde entonces crecieron prontamente en número ascendiendo hoy á 70 las existentes.

Las dos más importantes están en Tokio.

Una de ellas, la biblioteca Imperial, está abierta al público desde 1882 y cuenta con cerca de 500.000 volúmenes. La otra la de la Universidad, es mas moderna y mas europea, y el número de sus volúmenes ascendía en 1902 á 330.000.

Las obras de autores europeos y americanos que figuran en estas bibliotecas son en la Imperial 60.000 y en la Universitaria 130.000.

Con fecha 21 del mes actual, fueron remitidas á la Ordenación de Pagos del Ministerio de Instrucción pública, las nóminas del personal, de las Escuelas públicas de esta provincia, correspondientes al corriente mes.

Damos las gracias á nuestros estimados colegas profesionales «La Información» de Sevilla y «El Escolar Albatence», por la reproducción y comentario que hacen de nuestro articulito «Petición justa», inserto en uno de nuestros anteriores números.

La Junta provincial de Instrucción pública de Valladolid ha votado la siguiente terna para la provisión de la plaza de Jefe de la Sección de Instrucción pública y Bellas Artes de aquella provincia:

Primer lugar, por unanimidad, D. Santiago García Rivero, Maestro de Bilbao.

Segundo por mayoría, D. Juan José Hernández, Auxiliar de la Escuela graduada de Valladolid.

Tercero, por unanimidad, D. Wenceslao San José, Maestro de la Escuela Superior de Cabra (Córdoba).

Según nuestras noticias, nuestro amigo el Sr. Inspector de primera enseñanza de esta provincia, ha dirigido al Profesorado primario de la misma, una Carta Circular, interesando manifiesten á la Inspección, se reanudase las clases terminadas las vacaciones caniculares, con asistencia del personal asignado á cada Centro de enseñanza.

Se prepara una Circular que la Subsecretaría del Ministerio dirigirá á las Juntas provinciales de Instrucción pública, disponiendo que ordenen á todos los habilitados de los Maestros que hagan una nómina comprensiva de cuanto adeuda el Estado á los de cada partido judicial.

El objeto es saber á cuánto fijo el descubierto que hay de 1.º de Enero de 1902 acá y pedir un crédito á las Cortes con que saldar de una vez esos atrasos.

No disponiendo el Ayuntamiento de Tólx (Málaga) de recursos para dotar la Escuela de material moderno y pedagógico, acordó la Junta local de primera enseñanza sufragar los gastos necesarios del peculio particular de los vocales.

Así se obra cuando hay verdadero interés por la cultura popular.

Los Ayuntamientos que tienen Escuelas de temporada, y que están autorizados por la ley de vacaciones para trasladarlas á la época más conveniente, siguiendo la laudable costumbre de Prusia pueden disponer de amplios, deliciosos é higiénicos locales escolares, disponiendo que se den las clases al aire libre, con solo el abrigo de los pinos y abetos. Así se dan las clases en las regiones del norte de Prusia desde Mayo á Octubre, respirando el puro ambiente y haciendo vida del campo en la Escuela primaria.

La Enseñanza campestre en los Estados Unidos tiene muchos entusiastas en España, porque se da en muchas épocas del año al aire libre.

Hay que averiguar si los yankees han tomado el ejemplo de Alemania.

Chilón, uno de los siete sabios de Grecia, preguntaba en cierta ocasión al fabulista Esopo:

—¿Sabes en qué se ocupa Júpiter?

—Si; en rebajar las casas altas y en levantar las pequeñas,— contestó el fabulista.

# GUIA DE LA ENSEÑANZA

|  |  |  |
|--|--|--|
| <p><b>F</b>acultad de Medicina de Cádiz. Plaza de Alfonso XII. Secretaría. Horas de despacho de 9 á 11 y media de la mañana.</p> | <p><b>I</b>nstituto general y técnico de Cádiz San Francisco 23. Horas de despacho en la Secretaría de 12 á 2 de la tarde.</p> | <p><b>E</b>scuela de Comercio de Cádiz. Arbolí 7. Horas de despacho en la Secretaría de 11 á 4 de la tarde.</p>    |
| <p><b>S</b>an Pedro Apostol. Academia teórica práctica de Comercio é idiomas. Doblones 16.—Cádiz.</p>                            | <p><b>C</b>olegio de primera enseñanza. Sagrado Corazón de Jesús. Sta. Ana, 3<sup>ª</sup>.—Jimena.</p>                         | <p><b>S</b>an Juan Bautista de la Salle. Colegio antiguo de Pascua, Real—San Fernando.</p>                         |
| <p><b>N</b>uestra Señora del Carmen. Colegio de primera y segunda enseñanza González Hontoria.—San Fernando.</p>                 | <p><b>S</b>an Ignacio de Loyola. Colegio de primera y segunda enseñanza. Consulado Viejo, 5.—Cádiz.</p>                        | <p><b>C</b>olegio de Señoritas. Ntra Señora de las Mercedes. Bretones 14.—Sanlúcar de Barrameda.</p>               |
| <p><b>A</b>rcos de la Frontera.—Colegio de primera enseñanza para niños, titulado Sto. Tomás de Villanueva.—Colón, 10.</p>       | <p><b>S</b>antisima Trinidad Real 260 San Fernando. Colegio de señoritas y clases para párvulos</p>                            | <p><b>E</b>l Santo Angel. Colegio de Señoritas Enseñanza elemental y superior. Zarate 8—Sanlúcar de Barrameda.</p> |
| <p><b>C</b>olegio de primera enseñanza para niñas Puerta Matrera Abajo 21.—Arcos de la Frontera.</p>                             | <p><b>N</b>uestra Señora de la Asunción Colegio de Señoritas Calle de San Agustín.—Sanlúcar de Barrameda.</p>                  | <p><b>N</b>uestra Señora del Carmen. Colegio de primera y segunda enseñanza. Larga.—Pto. de Santa María.</p>       |
| <p><b>C</b>olegio de San Raimundo. Primera y segunda enseñanza—Real 58.—San Fernando</p>   | <p><b>P</b>urísima Concepción Colegio de primera enseñanza José Navarrete.—Pto de Santa María.</p>                             | <p><b>J</b>esús. María y José Colegio de primera enseñanza. Cuesta Pareja 5.—Medina Sidonia.</p>                   |
| <p><b>C</b>olegio de primera y segunda enseñanza. Calle del Río—Algeciras.</p>   | <p><b>S</b>antiago. Colegio de primera enseñanza. Yerba 3.—Jerez de la Frontera</p>  | <p><b>S</b>antisima Trinidad. Puerto de Santa María Colegio de primera y segunda enseñanza.</p>                    |
| <p><b>I</b>maculada Concepción. Colegio de Señoritas. P. Feliz 9—Medina Sidonia.</p>   | <p><b>C</b>olegio de primera y segunda enseñanza. S. Estanislao Calle de José Navarrete.—Pto. Sta. M.<sup>a</sup></p>          | <p><b>S</b>agrado Corazón de Jesús. Colegio de primera y segunda enseñanza. Sagasta 21.—Cádiz.</p>                 |
| <p><b>C</b>olegio para señoritas. Columela, 22.—Cádiz.</p>   | <p><b>C</b>olegio de señoritas. Sagasta 91.—Arcos de la Frontera.</p>  | <p><b>C</b>olegio de 2.<sup>a</sup> enseñanza. Velázquez, 12.—San Fernando.</p>                                    |
| <p><b>N</b>uestra señora del Pilar Colegio de señoritas Francos 57.—Jerez de la Frontera.</p>                                    | <p><b>S</b>an Pablo. Colegio de primera y segunda enseñanza. Tornería 5—Jerez de la Frontera.</p>                              | <p><b>C</b>olegio Portuense. Enseñanza superior Calle de San Bartolomé Puerto de Sta. María.</p>                   |

## Librería Escolar.-JOSE ROMERO.-Montañez, 7-Cádiz

Libros de texto, material y útiles de enseñanza, procedentes de las casas S. Calleja, Perlado Páez y C<sup>a</sup>, Antonio J. Bastinos, Hijos de Palencia, Hijos de S. Rodriguez etc. Útiles de escritorio, papeles de todas clases, artículos de piel, carteras, petacas, portamonedas etc, Devocionarios y estampas. Tarjetas postales ilustradas.—PRECIO FIJO.

A las escuelas se sirven los pedidos que sus Directores hagan, para cobrarlo al ser satisfecho el material, remitiendo orden contra los Sres habilitados.

## LA REVISTA ESCOLAR

Sr. D. ....